



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FARMACEUTICA SANTIAGO LTDA Rut 078307040-5
 La cantidad de \$: 351,288 TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON.
 Fecha de Pago : 25/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	61411	24/01/2013	351,288

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		351,288
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	351,288	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	351,288	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		351,288
Sumas Iguales		702,576	702,576

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	143.751.000			
Total Comprometido	25.953.935			
Saldo x Comprometer	117.797.965			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

h: 5396